

196953

12



196953

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una Patente de Invención por 20 años,

a nombre de:

PETER SARABER, Ingeniero y fabricante, súbdito holandés, residente en Goslar/Harz, Schlüterstrasse 5 (Alemania), por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LAMPARAS DE LUZ RELAMPAGO CON REFLECTOR PLEGABLE, ESPECIALMENTE PARA IMPRESIONES FOTOGRAFICAS".

=====

El invento se refiere a perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago con reflector plegable, especialmente para impresiones fotográficas. Ya se conocen lámparas de luz relámpago con reflector plegable, en las cuales el reflector se compone de una multitud de piezas individuales. En ellas sin embargo el reflector en estado plegado no puede quedar unido con la lámpara. De aquí que el poner en servicio estas lámparas de luz relámpago conocidas se exija relativamente mucho tiempo. Además resulta muy incómodo el transporte de las dos piezas separadas, lámpara y reflector.

Frente a estas lámparas de luz relámpago conocidas con reflector, el reflector según el invento se compone de una hoja elástica, por ejemplo de lámina de acero o de bronce, tan delgada que puede arrollarse fácilmente y después de desenrollada, adquiere automáticamente su forma primitiva. El nuevo reflector

196953¹²



15 plegable puede hacerse de una pieza y quedar también en estado plegado, unido firmemente con la lámpara de luz relámpago.

El arrollamiento del reflector se efectúa principalmente remetiéndolo o empujándolo en el manto de la lámpara, de suerte que dicho reflector en su estado arrollado quede situado dentro de dicho manto.
20

Con preferencia el manto de la lámpara presenta por un lado un bisel que sirve de guía para el arrollamiento del reflector.

Según una forma preferida de ejecución, el remetido del reflector en el manto de la lámpara se efectúa mediante un botón de accionamiento o similar, el cual unido con el reflector puede desplazarse en una ranura de guía del manto.
25

Las ventajas de la nueva lámpara de luz relámpago construida según el invento, son esencialmente las de ser su construcción muy sencilla y por consiguiente económica, la de poderse meter rápidamente y la de las pequeñas dimensiones del reflector en estado plegado.
30

Otra conformación ventajosa según la idea del invento consiste en que desplazando el botón de accionamiento en su ranura de guía, el reflector no solo puede arrollarse y desenrollarse, sino también ajustarse para que presente diversas convexidades, esto es distintos radios de curvatura.
35

La idea del invento puede aplicarse ventajosamente no solo para lámparas con relámpago en vacío y relámpago de alta tensión, sino también para lámparas con polvo de magnesio.

Los adjuntos dibujos presentan un ejemplo de ejecución de la idea del invento y permiten apreciar otras características progresivas del mismo. Se refieren a una lámpara de relámpago para vacío.
40

La figura 1 presenta la vista delantera de la lámpara de luz relámpago en estado de servicio.
45

La figura 2 la misma lámpara por el lado, parcialmente en



sección, y la figura 3 presenta la lámpara plegada vista por la parte trasera.

La lámpara de luz relámpago se compone de un casquillo o
50 manguito 1 con un portalámparas 2 para recibir la de vacío 3, un
zócalo 4, un manto 6 y un reflector 8. En el manguito 1 pueden
colocarse, como de ordinario una o varias baterías 5. El manto 6
de la lámpara se dispone alrededor del manguito 1 de manera que
entre este manguito 1 y el manto 6 quede libre de una rendija 7
55 en forma anular.

El reflector, que puede ser también de otra forma, se com-
pone de una hoja delgada 8 de material muy elástico, por ejemplo
de lámina de acero o de bronce. El reflector 8 está unido con un
botón de accionamiento 9, deslizante en una ranura de guía 10 del
60 manto de la lámpara, de suerte que dicho reflector 8 pueda meter-
se en la rendija 7 desplazando el botón 9. Gracias a la forma ade-
cuada del bisel 12 del manto 6, el reflector 8, al remeterlo me-
diante el botón 9, se arrolla sobre sí mismo. La parte superior
13 del manto 6 de la lámpara y la parte inferior 11 del reflector
65 8 están preferentemente recortadas de modo que el reflector 8 en
su posición más alta quede solo ligeramente combado. El combado o
convexidad del reflector 8 puede variarse a voluntad, metiendo
más o menos en la ranura 10 el botón 9 de accionamiento. De este
modo en conformidad con las diversas condiciones de la impresión
70 o vista pueden ajustarse en el reflector 8 diversos radios de cur-
vatura. El orificio rectangular 14 en el zócalo 4 de la lámpara
sirve para enchufar esta lámpara en un soporte.

:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz
75 relámpago con reflector plegable, especialmente para impresiones
fotográficas, caracterizados porque el reflector se compone de

196953



una hoja (8) elástica, por ejemplo de lámina de acero o de bronce, tan delgada que puede arrollarse fácilmente y después de desenrollada adquiere de nuevo automáticamente su forma primitiva.

80 2.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago según lo reivindicado en el punto 1, caracterizados porque el reflector elástico (8) se pliega o arrolla gracias a remeterlo o empujarlo forzosamente dentro del manto (6) de la lámpara y en estado plegado queda alojado en dicho manto (6).

85 3.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago según lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizados porque el manto (6) de la lámpara posee en uno de los lados un bisel (12), que sirve de guía al arrollar el reflector (8).

90 4.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizados porque el remetido del reflector (8) en el manto (6) de la lámpara se efectúa mediante un botón de accionamiento (9) o similar, que está unido con el reflector (8) y puede desplazarse en una ranura de guía (10) del manto (6).

95 5.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago según lo reivindicado en los puntos 1 a 4, caracterizados porque desplazando el botón de accionamiento (9) en la ranura de guía (10), el reflector (8) no solo puede arrollarse y desenrollarse sino también ajustarse a diversas convexidades, esto es,
100 adoptar diversos radios de curvatura.

6.- Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas de luz relámpago según lo reivindicado en los puntos 1 a 5, caracterizados porque entre el casquillo (1), en el que pueden disponerse una o varias baterías (5), y el manto (6) se prevé una rendija anular
105 (7), en la que se aloja el reflector (8) arrollado.

Esta patente recae sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LAMPARAS DE LUZ RELAMPAGO CON REFLECTOR PLEGABLE, ESPECIAL-

196953



MENTE PARA IMPRESIONES FOTOGRAFICAS", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid, 12 de Marzo de 1.951.

ANTONIO FERNANDEZ PASQUAL
R. P.

Antonio Fernandez Pasqual

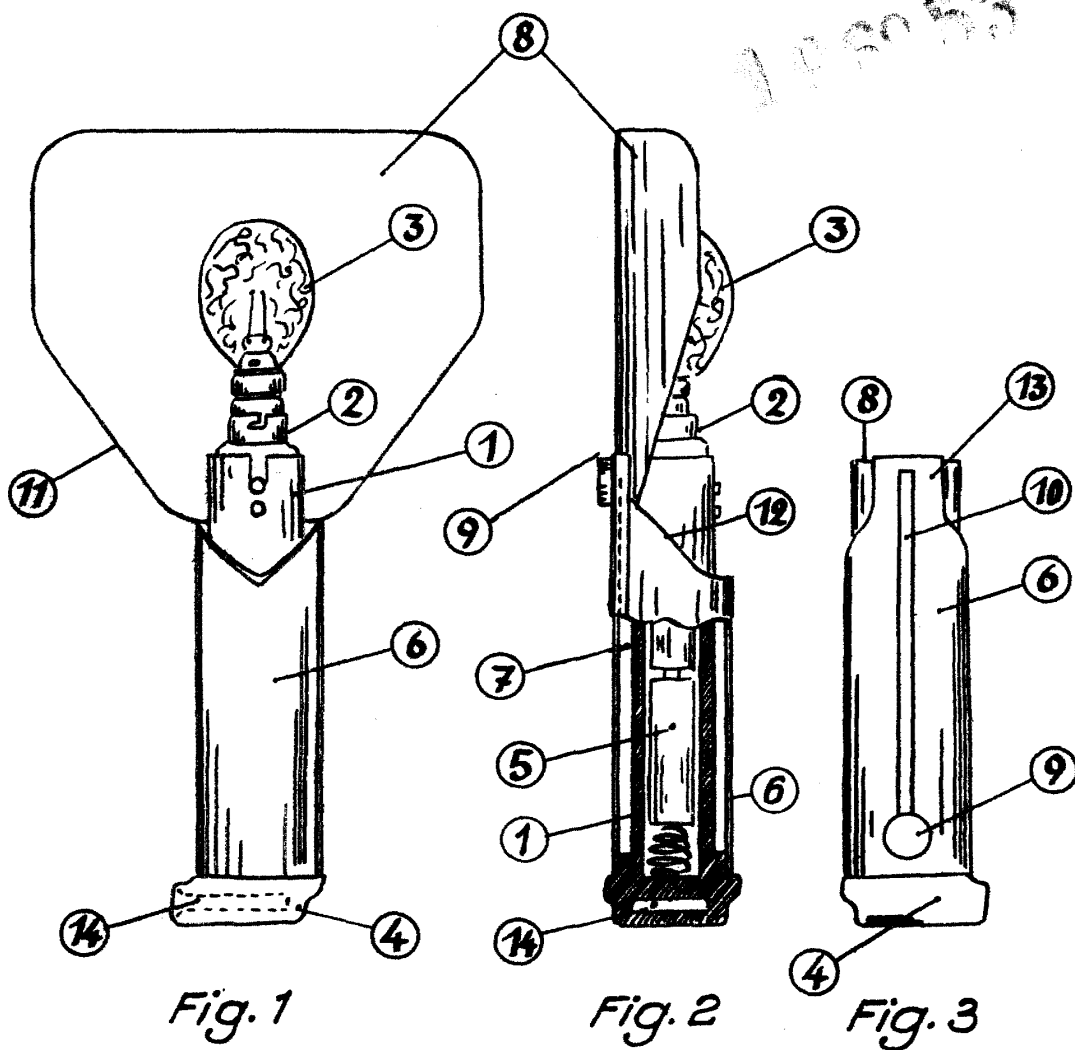


Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3

por: Peter Barbér.

Peter Barbér